I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000185

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, 15 FEB. 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/0300/2021; el Ord. N°1000/053/2021 de la Dirección Jurídica; el Ordinario N°800/060/2021 de la Dirección de Obras Municipales; fotocopia del Ord. N°404/024/2021 del Departamento de Patentes Comerciales; la Ordenanza Municipal N°2 "Sobre Derechos Municipales"; la Ordenanza Municipal N°5 "Sobre Permisos y Concesiones de Bienes Municipales y Nacionales de Uso Público y Concesiones de Servicios Municipales"; la Ordenanza Municipal N°25 Sobre Promoción de Alimentación Saludable; Fotocopia de la Solicitud de uso de B.N.U.P."; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Los antecedentes tenidos a la vista.

D E C R E T O:

1. Autorizase el permiso temporal estacionado para la instalación de carro móvil para venta de sopaipillas en vereda norte de Av. Lo Errázuriz frente al N°25 de esta comuna, a don Antonio Ismael Ponce Sembler, cédula de identidad N°17.487.889-7.

2. Páguese los derechos que correspondan a la patente comercial y al derecho de ocupación de Bien Nacional de Uso Público, establecidos en las Ordenanzas Municipales correspondientes.

3. Los ingresos que irroga el presente decreto se imputarán a las cuentas presupuestarias establecidas del Presupuesto de Ingresos Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Decretos Correlativos
D.O.M.
Departamento de Patentes Comerciales
Contribuyente
Página web